



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE OVIEDO NÚMERO 5

EDICTO. Ejecución 49/2018-A.

D.^a María Nieves Álvarez Morales, Letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en los autos de ejecución n.º 49/2018-A seguido en este Juzgado a instancias de María Santa Álvarez Roza frente a Sheila Barca Andrade se ha dictado auto despachando ejecución y decreto de adopción de medidas, de fecha ambos del veintisiete de abril de 2018. Por el presente se notifica el Auto y Decreto a Sheila Barca Andrade, por hallarse en paradero desconocido, ignorando su domicilio, haciéndole saber que dichas resoluciones se encuentran a su disposición en este Juzgado, pudiendo acceder a la misma así como obtener copia.

Contra dicha resolución cabe recurso de Reposición que podrá interponer en el plazo de tres días a partir de esta notificación, en la forma prevista en la Ley y cumpliendo los requisitos establecidos.

Y para que sirva de notificación en forma a la ejecutada Sheila Barca Andrade, expido el presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 27 de abril de 2018.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-04465.